

M. VEGA, C. CARVAJAL Y A. ZUÑIGA

La cuenta es regresiva y de concretarse el plazo de diez días planteado este miércoles por el defensor y hermano del penalista Luis Herмосilla —formalizado en el "caso Audio" por soborno reiterado, delitos tributarios y lavado de activos—, Juan Pablo Herмосilla, en menos de dos semanas se debiera conocer un listado con funcionarios públicos en ejercicio que habrían pedido favores al abogado.

En la lista, detalló en una entrevista con CNN Chile, se incluiría a personas que se comunicaron con el abogado en su nombre o por parte de terceros de la Corte Suprema, ministros de cortes de apelaciones, jueces, fiscales regionales y adjuntos, y otros, vinculado principalmente a gestiones para ser nombrados en distintos cargos.

Sobre el tema se refirió ayer la vocera del máximo tribunal, Soledad Melo, al ser consultada acerca de si existía preocupación entre los magistrados por lo que se pudiera difundir.

"Vimos la noticia de que se iban a revelar, pero ya han revelado tanto que es probable que vayan a salir a lo mejor otros integrantes, tanto de la judicatura como de la fiscalía, y estaremos preparados para enfrentar lo que corresponda", comentó.

También explicó que no hay preparado ningún mecanismo interno para enfrentar posibles nuevas conversaciones de supremos con Herмосilla. En ese sentido, precisó que "la Corte Suprema ha actuado de acuerdo a su normativa y a las prerrogativas que tiene en relación a situaciones que se han planteado, se han tomado las decisiones y se han hecho efectivas las responsabilidades y, en otros casos, todavía se está investigando".

"Si surgen nuevos antecedentes de quien sea, de la que habla, del presidente o de cualquier mi-

María Soledad Melo abordó eventual difusión de lista de mensajería de Luis Herмосilla

Vocera de la Suprema no descarta nuevos ministros en chats: "Estaremos preparados para enfrentar lo que corresponda"

La defensa del penalista anunció que en los próximos días entregaría los nombres de jueces y fiscales que le pidieron favores al abogado. Ayer, en tanto, se inauguraron las jornadas de reflexión del máximo tribunal.



La ministra Soledad Melo comentó, en su calidad de vocera, que de surgir nuevos antecedentes, "se adoptarán las medidas y se seguirá con los procedimientos que correspondan".

nistro, se adoptarán las medidas y se seguirá con los procedimientos que correspondan", puntualizó.

A modo general, la vocera reconoció que en un primer momento "no dimensioné" la envergadura de la crisis, "pero seguimos trabajando, seguimos adelante, tratando de cumplir las funciones que la Constitu-

ción y la ley nos entrega y tratamos de hacerlo de la mejor manera posible".

Jornadas enfocadas en contingencia y ética

"El presente año ha sido particularmente complejo, indudablemente marcado por la inédita destitución de dos integrantes

de este tribunal", señaló ayer el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, durante su discurso en el primer día de las jornadas de reflexión del máximo tribunal, y añadió que "se trata de un hecho grave, que provocó un impacto en lo emocional y también como institución".

Igualmente, planteó que "es en etapas como esta que la Repú-

“No es posible superar las crisis, ni ratificar y fortalecer la institucionalidad de la jurisdicción, sin la acción conjunta de quienes conforman el máximo tribunal de la República, como cuerpo sólido, armónico y unido”.

RICARDO BLANCO
 PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

blica debe dar muestras de la solidez de las entidades que tienen a cargo sus tareas centrales, lo que compromete con especial intensidad a las personas que están detrás, que soportan y dan vida a esas instituciones".

"No es posible superar las crisis, ni ratificar y fortalecer la institucionalidad de la jurisdicción, sin la acción conjunta de quienes conforman el máximo tribunal de la República, como cuerpo sólido, armónico y unido al servicio de los principios y reglas prescritas por la Constitución y la ley y en función de los justiciables", precisó el ministro.

Y, en ese sentido, afirmó que durante las jornadas de reflexión —que finalizan hoy— también se destinará un espacio a las normas que rigen el comportamiento profesional, ya que "uno de

los focos en que se ha centrado el actual conflicto radica en el comportamiento ético de los integrantes del Poder Judicial".

Este jueves se debatió sobre el proyecto de nombramientos judiciales, ingresado la semana pasada por el Ejecutivo al Congreso, y el nuevo Código de Ética Judicial, que desde abril trabaja la suprema Adelita Ravanales y que debiera estar listo este año.

Mientras que hoy se analizarán avances y planteamientos en materia de derechos humanos, así como un análisis de la situación actual de la judicatura y propuestas de gestión de cumplimiento de la normativa del trabajo que realiza la Corte Suprema a través de sus salas.

Las conclusiones finales de estos dos días de actividades se darán a conocer el próximo lunes.

Estrategia de Herмосilla "desconcierta" a expertos; creen que podría perjudicar su defensa

Las repercusiones del anuncio efectuado por el abogado Juan Pablo Herмосilla, defensor de su hermano, el penalista Luis Herмосilla, dependen de que se concrete la revelación del listado sobre jueces y fiscales que adelantó hace unos días.

Así lo evalúan en general los especialistas, aunque advierten no tener claridad respecto de la estrategia detrás de la eventual liberación de esa lista de nombres de funcionarios públicos.

El profesor de la U. Diego Portales Cristián Riego dice estar "desconcertado" con la táctica, "porque no veo en qué ayuda a la defensa de Luis Herмосilla que se descubran más escándalos en los que pueda estar involucrado".

"Si se trata de relaciones impropias o cuestionables con otras autoridades judiciales, eso más bien podría perjudicarlo, lo que podría dar lugar a cuestionamientos, por ejemplo, respecto de sus prestaciones", señala.

Aunque advierte que Juan Pablo Herмосilla "es un abogado bastante experimentado, por lo tanto, uno piensa que debe tener alguna razón", y añade que la defensa "tiene derecho a publicar lo que quiera, es información que le pertenece, son conversaciones que tuvo Luis Herмосilla con otras personas (...), pero parece más bien una labor periodística o de transparencia, que de defensa".

La penalista Catherine Lathrop estima

que de ser mensajes o comunicaciones "propias", en principio, "aquello no podría ser objeto de reproche penal", pero que "adelantarse a elucubrar sobre la línea de defensa (...) me parece complicado, pues ventilar aquellos mensajes también podría profundizar su responsabilidad".

"En última línea, que se entreguen esas conversaciones servirá de igual modo para conocer las redes de contactos del señor Herмосilla y, por ende, en caso de existir algo indebido, se beneficiará la comunidad toda", precisa.

Por su parte, el profesor de la U. Católica Mauricio Duce plantea que los dichos del abogado son "parte de la estrategia de defensa (...), ese es su rol,

no es, desde donde está hablando, ser un protector del Estado de Derecho de las instituciones, sino de llevar adelante una estrategia que permita favorecer la posición de su cliente".

Sin embargo, todo lo que afirme "hay que pasarlo por un doble o triple click y esperar a ver qué es lo que efectivamente muestra (...) y qué resultado genera, pero no lo está haciendo por la protección del interés público, sino que como un elemento que integra su estrategia de defensa", dice, y agrega: "Miro con escepticismo y distancia todos estos anuncios, en la medida que no se concreten".

También advierte que un diseño como este "es otro espacio de discusión sobre si

es la forma más correcta de litigar", aunque detalla que para evaluarla es necesario tener más antecedentes.

Sobre si ahonda la actual crisis del sistema, Riego cree que de existir información nueva, "que sea más o menos escandalosa, sin duda va a profundizar la crisis y va a confirmar (...) que había un intercambio inadecuado de favores entre abogados, en este caso, Herмосilla, y ministros y personas que estaban interesadas en ascender o en obtener algún tipo de favor de parte de otras autoridades".

A lo que Duce agrega que este tipo de escenarios y actuaciones, "en el clima enrarecido que hay", ciertamente que "pueden empeorarlo".